DIARIO DE LA TARDE,
COMERCIAL, POLITICO Y LITERARIO.

Num. 1,588] BUENOS-AIRES. VIERNES 7 DE OCTUBRE DE 1836. [Precio 3 rs.

EL DIARIO DE LA TARDE
ES PROPIEDAD
DE LA IMPRENTA ARGENTINA,
CALLE DE LA UNIVERSIDAD NUM. 37,
De la Plaza de la Victoria media cuadra para el Colegio.

Precio ☞ Subscripcion por mes—7 Pesos.

Se reciben AVISOS á precios equitativos hasta las TRES DE LA TARDE y el DIARIO se publica á las CINCO

EL DIARIO.

¡VIVA LA FEDERACION!

FEDERACION ó MUERTE

ES EL SENTIMIENTO QUE PROCLAMAN TODOS LOS PUEBLOS DE LA REPUBLICA.

Por un diate brasilero llegado á Montevideo el primero del corriente, con 9 dias de navegacion de Rio Grande, se sabe que las fuerzas del Gobierno imperial, mandadas por el Coronel Bentos Manuel Riveiro, habiendo atacado á las que mandaba el Gefe Bentos Gonzalves, que defendian la fortaleza de Itapua, los derrotaron completamente, consiguiendo éste escapar con pocos hombres, dejando la mayor parte prisioneros, algunos muertos, y la fortaleza en poder de las fuerzas del imperio.

Montevideo, Octubre 5.

De la campaña ha llegado anoche un chasque, y por él se sabe que del ejército que está en el Arroyo Malo se ha desprendido una division de 800 hombres en persecucion de Rivera.

El dia 2 se hallaba todavia en los Porongos el caudillo Rivera. Parece que su objeto era el de reunir algunos caballos; pero su esperanza quedó frustrada por las medidas que oportunamente se adoptaron para privarle de este recurso.

El Coronel Arellano se habia incorporado al Ejército Nacional con mucha parte de la fuerza que tenia á sus órdenes en el Yí.

Estractos de periódicos estrangeros.

ESPAÑA.

DECRETO REAL PARA LA ELECCION DE PROCURADORES.

Todas las Provincias de la Peninsula y de las islas adyacentes nombrarán un diputado por cada 50,000 almas de poblacion.

Las islas de Cuba, de Puerto-Rico, y las Filipinas nombrarán ocho diputados. En la provincia que se encuentre un excedente de 25,000 almas se nombrará un diputado de mas.

Serán electores á cortes los mayores contribuyentes en cada provincia con tal que tengan 25 años. Cada diputado deberá ser nombrado por 200 electores, y esta será la base que señalará los mayores contribuyentes.

Serán tambien electores, con tal que por otra parte tengan 25 años y sean cabezas de familia: 1.° los abogados teniendo dos años de ejercicio, los jueces, los asesores, los relatores y los agentes fiscales; 2.° los médicos, cirujanos y los boticarios que tengan dos años de ejercicio; 3° los doctores y licenciados en ciencias; 4° los arquitectos, los pintores y los escultores, miembros de academia de las bellas artes; 5.° los profesores de establecimientos públicos á escepcion de los simples profesores de gramática y de lenguas muertas ó estrangeras; 6.° los oficiales del ejército ó de milicias provinciales en actividad ó retirados propietarios del grado de capitan; 7.° los oficiales de la guardia nacional desde el grado de capitan.

Las diputaciones provinciales están encargadas de la formacion de las listas electorales, y deberán consultar con los *ayuntamientos*.

Eh aquí las condiciones exigidas á las funciones de diputados; la calidad de español; 25 años cumplidos; una renta personal de 6,000 reales ó el pago anual de 500 reales de contribucion.

Todas las personas indicadas anteriormente como capacidades podrán ser diputados mediante una renta de 3,000 reales solamente ó el pago de una contribucion de 250 reales.

Sigue el estado de diputados que debe dar cada provincia segun su poblacion. A saber—

Alava, poblacion 67,523 (1 diputado.) Albacete, 190,326 (4 d.) Alicante, 368,961 (7 d.) Almeria, 234,789 (5 d.) Avila, 137,903 (3 d.) Badajoz, 306,092 (6 d.) Barcelona, 442,273 (9 d.) Burgos, 224,407 (4 d.) Cáceres, 241,328 (5 d.) Cádiz, 324,703 (6 d.) Castellon de la Plana, 199,220 (4 d.) Ciudad Real, 277,788 (6 d.) Córdoba, 315,459 (6 d.) Coruña, 435,670 (9 d.) Cuenca, 294,582 (5 d.) Gerona, 214,150 (4 d.) Granada, 370,974 (7 d.) Guadalajara, 159,044 (3 d.) Guipuscoa, 104,491 (2 d.) Huelva, 133,470 (3 d.) Huesca, 214,874 (4 d.) Jaen, 266,919 (5 d.) Leon, 267,438 (5 d.) Lérida, 151,322 (3 diput.) Logroño, 147,718 (3 d.) Lugo, 357,272 (7 dip.) Madrid, 363,881 (7 diput.) Málaga, 338,442 (7 d.) Murcia, 283,540 (6 d.) Navarra, 221,728 (4 diput.) Orense, 319,038 (6 d.) Oviedo, 434,635 (9 d.) Palencia, 148,491 (3 d.) Pontevedra, 360,002 (7 d.) Salamanca, 210,314 (4 d.) Santander, 166,730 (3 d.) Segovia, 134,854 (3 d.) Sevilla, 367,303 (7 d.) Soria, 115,619 (2 d.) Tarragona, 233,477 (5 d.) Teruel, 214,988 (4 d.) Toledo, 282,197 (6 d.) Valencia, 388,759 (8 d.) Valladolid, 184,647 (4 d.) Vizcaya, 111,436 (2 d.) Zamora, 159,425 (3 d.) Zaragoza, 304,829 (6 d.) Islas adyacentes Baleares, 229,197 (5 d.) Canarias, 199,950 (4 d.) Islas de ultramar. Habana (4 d.) Puerto Príncipe, (2 d.) Santiago, de Cuba, (2 d.) Puerto Rico, (5 d.) Manila, (4 d.) Total de diputados 258.

Se cuentan en Paris 62,539 indigentes, no comprendiendo los individuos que reciben socorros de la administracion municipal: 25,361 hombres, de los cuales 10,862 son muchachos; y 37,178 mugeres, de las cuales 11,430 son muchachas. Clasificando estos indigentes por estados, se ha hallado, en los hombres 5,880 jornaleros y obreros, 1,743 obreros en edificios, 1,433 porteros, 1,028 factores, 763 zapateros, 418 sastres, 238 aguadores, 213 antiguos empleados y escritores, 194 cocheros, 156 roperos, 148 remendones, 120 criados antiguos, 1,338 cuyo estado no ha podido averiguarse. Las mugeres se clasifican por profesion como sigue: 1351 revendedoras, 926 amas de llaves, 790 porteras, 703 lavanderas, 229 avas de niños, 173 enfermeras, 142 criadas antiguas, 141 traperas, 3,720 sin estado conocido.

Nos escriben de Francfort-sur-Mein, 3 Junio—

El Sr Baron Anselmo de Rothschild acaba en fin de ser admitido, por un escrutinio secreto, en el número de los miembros de la Sociedad del Casino de esta ciudad; su presentacion ha tenido lugar ayer. Para Francfort esto es un verdadero acontecimiento, porque desde la existencia de la ciudad libre es el primer israelita que ha sido acogido en una reunion de este género. Sin duda que la elevada posicion del Sr. Rothschild ha contribuido poderosamente á hacerle abrir esta puerta; pero no podemos dejar de considerar su admision como una renuncia formal á las pasadas preocupaciones.

AVISO A LOS NAVEGANTES.

La Junta de Comercio de Calais previene á los navegantes que acaba de establecer sobre la estremidad de la estacada del Este de este puerto un mastil de columpio que sirve para que los pilotos en mal tiempo puedan hacer las señales necesarias para indicar la entrada del puerto á los buques que en él quieran refugiarse.

Un globo izado á la punta del mastil de columpio indicará á los buques en el mar que se les vá á señalar la direccion del canal. A este efecto el mastil, en una posicion perpendicular, significará que el buque trae buen camino; cuando el mastil esté un poco inclinado á estribor, el buque deberá venir sobre estribor, y si el mastil esta inclinado un poco hácia babor, el buque deberá venir sobre babor.

Cuando el buque haya llegado entre los dos muelles ó espolones, deberá, en cuanto el estado del mar se lo permita, seguir la direccion del puerto, dando el tercio de anchura del canal al muelle del Este y los dos tercios al del Oeste.

CHILE.

MINISTERIO DE HACIENDA.

Santiago, Setiembre 1.° de 1836.

Autorizado el Presidente de la República por la ley de 16 de agosto de este año para levantar un empréstito, hasta la cantidad de cuatrocientos mil pesos, con el objeto de aumentar la fuerza naval, ha acordado y decreta.

Art. 1.° Se levanta un empréstito de doscientos mil pesos divididos en cuatrocientas acciones de á quinientos pesos, cuya suma se reconoce como deuda de la Nacion

2.° Se asigna á los capitales de este emprestito el interés anual de cuatro por ciento y se figa igualmente para la amortizacion la décima parte de lo que corresponda al capital prestado.

3.° La amortizacion se hará á la par y á la suerte.

4.° Se encarga á la Caja del Crédito Público el pago de intereses y amortizacion.

5.° El empréstito será recaudado por los Ministros de lo Tesorería general; y esta oficina dara al prestamista un certificado que acredite la entrega de la cantidad prestada.

6.° El certificado de que habla el artículo anterior se presentará por el interesado al Ministerio de Hacienda, por cuyo departamento se ordenará que la Caja del Crédito Público haga el asiento en los libros respectivos.

7.° La Caja del Crédito Público dará al prestamista otro certificado como comprobante de la partida sentada en los libros.

8.° El interés anual de la deuda en circulacion será pagado proporcionalmente en cuatro dividendos, en los dias cuatro, cinco y seis de los meses de enero, abril, julio y octubre.

9.° La amortizacion se verificará por trimestres en los últimos dias designados para el pago de intereses; y se empleará en cada una la cuarta parte de la suma destinada á este objeto.

10. La Tesorería general pasará oportunamente en cada trimestre á la Caja del Crédito Público las cantidades necesarias para el pago de intereses de las acciones en circulacion y amortizacion del capital.

11. En el caso que los prestamistas quieran transferir sus acciones, deberán estenderse las trasferencias en los libros del empréstito; pero no serán admitidas por menos de una accion. Los endosos se verificarán en la forma que se practica actualmente con los de la reforma militar.

12. Como las suscripciones á que invitó el gobierno anticipadamente para un empréstito no alcanzan al núm. de cuatrocientas, se admitirán para completarlo hasta el dia 31 de diciembre próximo venidero.

13. Las acciones empezarán á ganar interés desde el dia en que se entregue su valor en la Tesorería general: bien entendido que, para el mejor arreglo ulterior serán liquidados los intereses que les correspondan hasta el 31 de diciembre y pagados el 2 de enero de 1837. Tómese razon, rejistrese y públiquese.—Joaquin Prieto—*Joaquin Tocornal.*

Comandancia General de Marina.

Va'paraiso, Setiembre 13 de 1836.

Son las dos de la tarde, y se me acaba de presentar el Teniente Coronel D. Fernando Coutiño, que ha regresado de Chiloé en la fragata *Monteagudo.* Este buque y la goleta *Eliza* quedan en la boca del puerto, y por falta de viento no entrarán hasta las 4 ó 5 de la tarde. La empresa á que fueron destinados ha sido coronada del mas feliz éxito, pues lograron sin tirar un tiro apoderarse del bergartin *Orbegoso*, de todas las fortalezas de tierra, de la plaza de San Cárlos, y por consiguiente de las fuerzas que los anarquistas tenian reunidas.

D. Ramon Freire, D. Vicente Urbistondo, D. Guillermo y D. Juan Williams, D. N. Velazquez, D. Fermin Perez, D. Ramon Buenrostro, y otros varios paisanos, fueron tomados y quedan abordo de la fragata. El bergantin *Orbegoso* debe de un momento á otro presentarse á vista de este puerto, pues tenia órdenes de seguir las aguas de la fragata, y solo anoche se separó del convoy.

El Gobierno de la Provincia ha quedado siempre á cargo del Sr. Carvallo, y toda ella quedaba en un perfecto estado de tranquilidad. La guarnicion de artilleria que condujo la fragata ha quedado á disposicion de dicho Carvallo.

En fin, los planes de los anarquistas han sido completamente frustrados y todos ellos en nuestro poder, excepto D. José Castillo, y Rivera, que emprendieron su fuga al interior de la Provincia

Sirvase V. S. felicitar á S. E. por tan plausible acontecimiento; previ-

niéndole que mañana pasaré un parte mas circunstanciado de todo lo ocurrido en la feliz comision de la fragata *Monteagudo*.

Dios guarde á V. S. muchos años.

RAMON DE LA CAVAREDA.

Sr. Ministro de Estado en el Departamento del interior.

—

ESTADISTICA DE CHILE.

—

PROVINCIA DE SANTIAGO.

Poblacion total.........	243,419
de los cuales son..........	
Hombres................	113,987
Mugeres................	129,432
Para cada 100 hombres hai mugeres..................	109
Los párvulos ascienden á entre un cuarto y un quinto de la poblacion total.......	55,999
Casi la mitad de la poblacio pasa de 21 años........	
La poblacion útil entre los límites de 15 y 60 asciende á ó cinco novenos del total...	136,219
Hay matrimonios.........	33,754
A cada 53 personas corresponde un septuagenario....	
Esta provincia se divide en los departamentos signientes:	
Melipilla...............	30,495
Rancagua..............	72,346
Casa Blanca............	11,924
Victoria...............	17,010
Valparaiso.............	24,316
Santiago...............	87,328

(*Araucano*)

—

—En Octubre de 1747 el navío ingles *Dartmouth* encontró al navío español el *Glorioso* junto al Cabo de San Vicente, y luego comenzaron un combate muy obstinado. El *Dartmouth* se voló pereciendo toda la tripulacion á escepcion de diez y siete marineros y el teniente O'Brien, jóven irlandes de mucho espíritu y naturalmente chistoso. El capitan de un barco holandes que se hallaba junto al lugar de la accion, mandó inmediatamente dos botes á salvar la vida de aquellos infelices que luchaban contra las olas y volviendo con ellos á bordo salió á recibirles. El teniente que ya se habia serenado un poco despues de un peligro tan horrible, se adelantó y saludó al capitan en los términos siguientes: "Espero, señor capitan, que V. escusará la impolítica de venir à bordo de un navío estrangero con un vestido tan mojado y de un modo tan desaliñado: pero yo he salido de mi barco con tanta prisa que aseguro á V. no tuve tiempo para mudar de trage."

—Escriben de San Petersburgo que el gobierno ruso ha recibido varias peticiones de los principales comerciantes de Odesa y de otros puntos meridionales, en las que solicitan permiso para establecer una numerosa marina mercante y fundar establecimientos mercantiles en varios puntos de las costas del mar Negro. Los buques mercantes se construirian de modo que pudiesen llevar muchos cañones y las factorías se establecerian en las costas del Asia menor, particularmente cerca del Bósforo, y algunos en la costa inmediata al Cáucaso.

—La manía de esplotar minas se ha generalizado tanto en Inglaterra y ha llegado à tal estremo, que puede consideràrsela como uno de los caractéres distintivos del espíritu aventurero de estos tiempos. No es solo la gente acaudalada la que emprende nuevos planes para arrancar á las entrañas de la tierra sus tesoros, sino que toda clase de personas, incluso el pobre jornalero que puede ahorrar algunos schelines de su salario, se han vuelto accionistas en estas seductoras especulaciones. Algunos sujetos bien informados aseguran que el capital invertido en minas en los últimos seis meses por los habitantes de Devonport no baja de 200,000 libras esterlinas ó sean 19 millones de reales vellon. En el mismo espacio de tiempo se han abierto nuevas minas y rehabilitado otras hasta el número de 42 en Devonshire y Cornuailles. Diariamente acuden aquí muchos aventureros que pasean por las calles cestas llenas de paquetes de cédulas que varian desde el valor de 20 schelines hasta 20 libras, y en muchos casos no ofrecen otra garantía que una muestra del terreno donde se ha de abrir la mina.

—Se está construyendo en la actualidad en Lóndres bajo la direccion de Mr. Green, un globo aerostático de tales dimensiones, que podrá llevar diez personas. Las tiras de seda de que se compondrá, tienen cerca de 100 pies de largo sobre cinco de ancho en el centro y terminan en su estremidad casi en punta. El globo cuando concluido, tendrá sobre 70 pies de alto. La tela de seda es de lo mejor que se conoce. Las tiras se unen mutuamente por sus orillas con una composicion de goma de la India preparada por el mismo Mr. Green, y luego se cosen muy fuertemente. En esta última operacion están empleadas en el dia muchas mugeres en los jadines de Vauxhall. La red que rodeará al globo pesa 300 libras, y todo el aparato, inclusa la red, pero sin contar el lastre, el gas ni los aereonautas, pesará unas 700 libras. El gas pesará unas 2000 libras. Todo el aparato quedará listo dentro de pocas semanas, y entonces se proporcionarà al público de Inglaterra una ocasion de presenciar los progresos del arte aereostático. El globo se desprenderá de los jardines de Vauxhall.

—El número de viajeros que han transitado por el camino de hierro de Bruselas á Amberes en todo el mes de Junio pasado, asciende à 98,000, y el producto ha sido de mas de 105,000 francos.

DOCUMENTOS OFICIALES.

—

¡VIVA LA FEDERACION!

San Juan, Agosto 10 de 1836.
Año 27 de la Libertad, 21 de la Independencia y 7 de la Confederacion Argentina.

El Gobernador y Capitan General de la Provincia.

Observando con bastante desagrado que algunas personas se presentan ante las autoridades sin traer al ojal de la casaca la cinta punzó, mandada cargar como símbolo de la Causa Nacional de la Federacion, el Gobierno ha acordado y decreta:

Art. 1.—Toda persona que se presente ante cualquiera autoridad de la Provincia sin traer la divisa Federal, á mas de no ser oido en su solicitud, será castigado segun las circunstancias del caso.

2.—Son responsables los funcionarios públicos, á quienes compete, de la fiel observancia del artículo anterior.

3.—Comuníquese segun corresponde y publíquese.

BENAVIDES.
(El Oficial 1. del Ministerio General,)
Vicente Rodriguez.

—

¡VIVA LA FEDERACION!

El Gobernador de la Provincia.

San Juan, Agosto 25 de 1836.
Año 27 de la Libertad, 21 de la Independencia, y 7 de la Confederacion Argentina.

No pudiendo esta Provincia ser insensible al gran cúmulo de desgracias y peligros que sufre el Estado Oriental del Uruguay á consecuencia de haber estallado en él una sublevacion, que, segun comunicaciones que ha recibido este Gobierno, ha sido promovida por el Brigadier D. Fructuoso Rivera, con los pérfidos Unitarios emigrados á aquel Estado, el Gobierno en el deber de segundar las disposiciones del Exmo. de Buenos Ayres, Encargado de las Relaciones Exteriores, y usando de la autorizacion estraordinaria que le confiere la ley de 24 del corriente ha acordado y decreta.

Art. 1. Ninguna persona existente en esta Provincia podrá directa ó indirectamente, suministrar en manera alguna, pólvora, armas, municiones, ni ningun otro artículo de guerra á los sublevados contra el actual Gobierno legal del Estado Oriental del Uruguay, ni inducir, ni prestar para ello su cooperacion.

2. Tampoco podrá prestar ninguna otra clase de cooperacion á dichos sublevados.

3. Queda escluido para siempre de poder venir á esta Provincia, toda persona aunque sea estrangero, que hubiere tomado ó tomase parte alguna en la espresada sublevacion, ó prestase cualquiera clase de cooperacion á los sublevados.

4. El que infrinjiese cualesquiera de los tres artículos anteriores, con solo la simple justificacion del hecho, será castigado á juicio del Gobierno hasta con la pena de muerte, segun las circunstancias del caso.

5. Comuníquese á quienes corresponda y publíquese.

BENAVIDES.
(El Oficial 1. del Ministerio General,)
Vicente Rodriguez.

—

¡VIVA LA FEDERACION!

El Gobernador de San Juan

San Juan, Agosto 27 de 1836.
Año 27 de la Libertad, 21 de la Independencia y 7 de la Confederacion Argentina

Al Exmo. Sr. Gobernador y Capitan General de la Provincia de Buenos Ayres, Encargado de las Relaciones Exteriores de las de la Confederacion Argentina.

El infraescrito Gobernador y Capitan General de la Provincia de San Juan ha tenido la honra de recibir la respetable comunicacion de S. E. datada en 12 del presente en que se digna manifestarle que siendo notorio que en la sublevacion que ha estallado en la República Oriental del Uruguay acaudillada por el Brigadier General D. Fructuoso Rivera, los pérfidos unitarios que allí existen refugiados son los principales y mas activos agentes que lo acompañan, y reunen elementos para una guerra sangrienta, y que siendo de esperarse que aquellos malvados en todo caso, ó bien de derrota, ó de triunfo contra la justicia de la causa del Exmo. Sr. Presidente de la República Oriental se lancen por alguna parte de la República Argentina á perturbar su sosiego, y que por tan fuertes consideraciones, y resuelto como se halla á desplegar la accion que reclama el bien-estar de los Pueblos Confederados, segun lo exijan los sucesos y circunstancias y convenga á la paz pública y dignidad de la Santa causa de la Federacion, solicita de este Gobierno lo autorice completamente para que, de acuerdo con el Exmo. Sr. Gobernader de la Provincia de Santa-Fé Brigadier D. Estanislao Lopez, pueda espedirse libremente, como Encargado de las Relaciones Exteriores, con toda la plenitud de facultades que es tan necesaria para salvarlas de las acechanzas de los feroces unitarios y proveer á todo cuanto pueda convenir á la conservacion del órden y tranquilidad de que ellas felizmente gozan, y fortificar las estrechas relaciones de amistad y perfecta inteligencia con el Exmo. Sr. Presidente de la República Oriental, prestándole toda clase de cooperacion y auxilios que considere conveniente, sin esperar á que los indicados acontecimientos ú otros no previstos por ahora causen funestos males á los Pueblos Confederados.

Este Gobierno convencido de no estar en sus atribuciones dar la autorizacion pedida, y bien satisfecho como está de que S. E. es una de las fuertes y mas firmes columnas de la causa Nacional de la Federacion, solicitó de la Honorable Representacion de esta Provincia la indicada autorizacion en el modo y forma y para todos los objetos ya espresados, y habiéndose espedido en este sentido por la ley de 24 del corriente, el infraescrito cumple con el deber de acompañarla impresa en contestacion á la nota arriba mencionada.

Dios guarde á S. E. muchos años.

NAZARIO BENAVIDES.
(El Oficial 1. del Ministerio General,)
Vicente Rodriguez.

—

¡VIVA LA FEDERACION!

La Honorable Junta de RR.

San Juan, Agosto 24 de 1836
Año 27 de la Libertad, 21 de la Independencia y 7 de la Confederacion Argentina

Al Poder Ejecutivo de la Provincia.

La Honorable Junta de RR. de la Provincia de San Juan, instruida dor las comunicaciones oficiales del Exmo. Gobierno de Buenos Aires, que el Supremo Poder ejecutivo le ha transmitido, del anárquico y detestable motin, que han ejecutado los implacables y feroces unitarios hospitalados en la República Oriental del Uruguay para derrocar la Autoridad Suprema legalmente constituida, ultrajando su dignidad, con el fin de hacer estensivos sus sangrientos y horrosos planes al Estado Argentino; considerando que la transcendencia de males que amenaza á las Provincias del interior, tan pérfida y detestable conducta puede suscitar la destructora guerra civil. Y debiendo por todos medios salvarlas de las asechanzas de enemigos tan perversos; usando de las facultades ordinarias y extraordinarias que reviste, ha sancionado con vigor y fuerza de ley el siguiente decreto.

Art. 1.—Autorízase al Supremo Gobierno de Buenos Aires plenamente en el modo y forma que lo pide, y para todos los objetos que lo solicita en su nota circular dirigida con fecha 2 del corriente á los Gobiernos Confederados.

2.—Comuníquese al P. E.

Dios guarde á V. E. muchos años.

(El Presidente de la H. S.)
VALENTIN RUIZ.
(El Secretario,)
José Ignacio Flores.

—

San Juan, Agosto 25 de 1836.

Cúmplase, acúsese recibo, publíquese y comuníquese á quienes corresponda.

BENAVIDES.
(El Oficial Primero del M. G.)
Vicente Rodriguez.

—

¡VIVA LA FEDERACION!

PROCLAMA.

El Gobernador de la Provincia de San Juan á sus Habitantes.

CIUDADANOS.

Las leyes del asilo reconocidas, y respetadas en todas las Naciones cultas, se han violado en el Estado Oriental del Uruguay, de un modo pérfido y traidor, por algunos argentinos espúreos refugiados á aquel territorio. El General D. Juan Lavalle, con otros tan señalados de la faccion unitaria han sido descubiertos del crimen de conspiracion contra las autoridades establecidas en aquella República, conforme a su Carta Constitucional, coadyuvando al desnaturalizado D. Fructuoso Rivera para alterar el órden, la paz y tranquilidad del propio pais que les dió el ser. Este hecho horroroso y sin ejemplo, es el resultado de la gratitud con que han correspondido al beneficio de la inmerecida hospitalidad que encontraron, cuando en los pueblos argentinos no hallaban, por sus delitos, un palmo de tierra en que habitar con impunidad. Se prevée igualmente, segun los avisos de aquel Gobierno al Exmo. de Bs. As., que sus miras tienden tambien al trastorno y ruina de nuestra República, y no debeis dudarlo, porque su arrojo ha llegado al último grado de despecho.

CIUDADANOS: os hablo con la esperiencia práctica de nuestros males, que no se repararán en la Provincia por muchos años, ocasionados por esa malvada raza, tan estúpida como insolente, bajo el lenguage hipócrita de la Federacion, que han adoptado en último recurso para realizar sus planes parricidas. Preciso ès, pues, extinguirla, si queremos formar una nacion libre é independientes, y no malograr los trabajos y sacrificios de veinte y siete años, invertidos por adquirir esta noble investidura con los inmensos bienes que le son inseparables. Por lo que á mí toca, fiel á los juramentos que he prestado de observar inviolablemente los pactos de la Confederacion Argentina, seré inexorable en perseguir y castigar á los enemigos de la Causa de los Pueblos; los atacaré en todos direcciones, y con su escarmiento, cimentaré la paz y tranquilidad de la Provincia que me habeis encomendado; pero tambien es necesario que vosotros segundeis las disposiciones del Gobierno, que esteis sobre aviso, y observeis hasta los últimos pasos de esta lógia perversa, para desbaratarla aun en sus ramificaciones; mas, que todo sea obra de la verdad, y del celo por la prosperidad nacional; lo demas solo servirá para fomentar un mal peor que el que debemos precaver. Sed justos, sed patriotas sed federales y la Causa de la Libertad prosperará á pasos paralelos de nuestra union y virtudes cívicas.

NAZARIO BENAVIDEZ.

A 21 *de Agosto de* 1836.

—

¡VIVA LA FEDERACION!

El Gobernador de Jujui.

Jujui, Agosto 12 de 1836
Año 27 de la Libertad, 21 de la Independencia y 7 de la Confederacion Argentina.

Al Exmo. Sr. Brigadier Gobernador y Capitan General de la Provincia de Buenos Ayres, Ilustre Restaurador de las Leyes.

Con la respetable comunicacion circular de V. E. datada en 8 de Junio se ha recibido por el Gobernador de la Provincia de Jujuy que firma, el núm. 3799 de la Gaceta Mercantil de esa Ciudad en el que registra el decreto de V. E. espedido á mérito del Libelo anónimo titulado *Federacion—Constitucion—Nacionalizacion* que introdujo en el territorio Argentino su autor Dr. D. Pedro Pablo Vidal con el reprobado designio de envolver la República en nuevos desastrosos acontecimientos para llenar los viles deseos de consumar la ruina del pais, á quien es deudor de inmensos beneficios. Penetrado el Gobierno de Jujuy de esta alevosia, y uniformando sus votos á los de V. E., ha espedido en 20 de Julio el decreto que en copia se adjunta para su conocimiento.

Dios guarde á V. E. muchos años.

PABLO ALEMAN.
Serapion J. de Arreaga.

—

¡VIVA LA FEDERACION!

El Gobierno de la Provincia.

Penetrado el Gobierno que los enemigos de nuestra Santa Federacion no se paran en tocar cuanto creen pueda tender al desequilibrio del órden de principios establecidos por voto unánime de los pueblos argentinos; habiendo llegado hasta el punto de esparcir inmorales folletos á fin de sembrar la venenosa mies de la discordia; deseando por otra parte propender con todos sus esfuerzos á la conservacion del órden establecido, ha acordado y decreta:

Art. 1.—Se prohibe absolutamente toda comunicacion con el ex-canónigo de Buenos Aires residente en Montevideo Dr. D. Pedro Pablo Vidal, por considerarse autor del folleto titulado *Federacion, Constitucion, Nacionalizacion* que ha circulado en algunas provincias del territorio de la República.

2.—Todo estante y habitante que recibiese comunicacion del dicho Dr. Vidal, sea de la naturaleza que fuere, y no la presentase al Gobierno en el momento de recibirla, será castigado con pena arbitraria segun diese lugar.

3.—Todo individo de cualquiera clase ó condicion que en la Provincia no presentase á

la primera autoridad todo folleto ó libelo que de algun modo llegase á sus manos, será considerado y castigado como cómplice.

4.—Publíquese en la forma acostumbrada y dése al Registro Oficial.

Jujuy, Julio 20 *de* 1836.

ALEMAN.

Serapion J. de Arreaga.

Es copia.—*Arreaga*, Secretario.

Cartas que existen en el Correo venidas de Chile.

Agustin Moreno	Juan J Pino
Agustin Carriegos	José Maria Agoto
Antonio Sanchez	Juan N. Fernandez
Anacleta Santos	Joaquin Belgrano
Antonio O. Sarate	Juana Girado
Ambrosio Benites	José Maria Coronel
Ambrosio Besconcelos	Juan B. Ruiz
Ana Velasco	José M. Blanco
Ana Guevara	Juan P. Magalianes
Avelino Balcarce	José I. Bargas
Antonio M. Pen	Juan J. Montes
Antonio Nuñez	José M Zavalla
Angela Muñecas	Juan M. Beruti
Antonio Espinoy	José Isasa
Angel S. Ficado	Juan S. Maza
Antonio J. Ureta	Juan C. Barras
Casilda Igarzabal	José M. Sanchez
Carlos Estorno	Juan P. Lagosta
Carlos Barle	José M. Sembrana
Claudio Mendoza	Juan Gutierrez
Cirilo Ugarte	José Villar
Dorotea Lujan	José R. Jurque
Damasa Arroyo	Leonarda Gomez
Dubbers & Heya	Lorenzo A. Uriarte
Domingo Pilloi	Leonardo Medina
Dominga Olivera	Manuel C. Marquez
Felix Castro	Manuel Sarmiento
Favian Gomez	Manuel Martinez
Fermin Salcedo	Micaela Videla
Fernando Rejas	Manuel J. Cabo
Felipe Piñero	Mariano B. Folon
Floro Castellanos	Manuel J. Uriburu
Francisco Monasterio	Maria Langa
Francisco Crespo	Manuel Navarro
Felipe Botet	Manuela Campos
Francisco C. Belaustegui	Marcos Santo
Florencio Boedo	Fr. Nicolas Aldazor
Francisca Vivar	Nolasco Escalante
Faustino Velasco	Pedro N. Lopez
Gregorio Nieves	Pedro Feyol
Gertrudis Peña	Pedro L. Lucero
Isabel Castilo	Pascuala Ortiz
Isabel Marадona	Pedro J. Duran
José Adalid	Rafaela Reyes
Juan Arias	Raimundo Heras
José M. Calderon	Ramon Villanueva
Juan B Peña	Ramon Cavenago
Juan J. Rocha	Saturnino Novella
J. A. Bonnefod	Saturnino Balsa da
José M. Sanchez	Santiago Deak
José M. Pino	Tiburcio Costaler
José Olmedo	Tomas Borges
Juan B. Ubaldo	Tomas Calleros

MERCADO DEL OESTE

Trigo vendido el dia 7.

238 fanegas, en varias partidas, vendidas de de 21 pesos 2 reales hasta 23 pesos, todo de la clase superior.

¡VIVA LA FEDERACIO!

MERCADO DEL OESTE.

Frutos de campaña introducidos en este mercado el dia 7 del corriente.

Cueros vacunos	65
Cueros de potro	10
Cueros de carnero	254
Cueros de nonato	7
Arrobas crin	20
Fanegas maiz	19

ESTADO DE LOS HOSPITALES.

DIA 6

DE HOMBRES.

Entraron	7
Salieron	9
Muertos	1
Existentes	236

ESPECIES METALICAS.

OCTUBRE 7.	DE Ps. rs.	A Ps. rs.
Onzas de oro	123	
——Pátrias	117	
Pesos fuertes	7 4¼	
——Pátrios	7 1	
——Patacones	7 4½	
Macuquino la de cordon	6 7½	
Cortada	6 6	
Fondos públicos del 6	68	
Acciones de Banco..(sin dem.)		

Cambio sobre Inglaterra.. 7½ peniques.

INDIVIDUOS QUE SOLICITAN PASAPORTE.

DIA 5.

3.ª PUBLICACION.

D. Facundo Calatayú,	Vacas
Isabel Solis, una hija,	Montevideo
Polinario Matos, su esposa. 2 hijos,	id.
Juan Becher,	id.
Silveria Sarate, una hija,	Soriano
Calisto Olivera,	Entre-Rios
Francisco Sempoil,	id.
Agustin Chevolier,	id.
Juan Ancheta,	id.
Angel Ariarte,	id.
Enrique Hewetson,	Inglaterra
Francisco Gastiaburo,	Córdoba

DIA 6.

2.ª PUBLICACION.

D. Guillermo Hariart,	Montevideo
Catalina Cauci,	idem
José Vento Alzoz,	idem
Maria Rodriguez,	idem
Cecilia Tonso,	idem
Elena Sullivan,	idem
Carlos Cierro,	idem
José Ternez,	idem
Nieves Lopez,	Vacas
Agustin do Souza Laureiro,	Rio Janeiro
Diego Guteri,	Chile
Guillermo Ducan,	idem
Benito Guiñaza, con tropa de arria,	Mendoza

DIA 7.

1.ª PUBLICACION.

Da. Virginia Herbono,	Montevideo,
Juan Sword,	New-York,
Estevan Grana,	Valparaiso,
Alejandro Lianlaud,	Corrientes,
Guillermo West,	Baltimor.

CARGA DEL DIA 6.

Al bergantin frances *Clara*, 925 cueros vacunos.

Al bergantin ingles *Betsey Hall*, 4973 astas, 11,600 puntas de id.

A la fragata americana *Brutus*, 1 fardo cerda, 1 id. con varias especies del pais.

Al bergantin americano *Arctic*, 1405 cueros vacunos.

Al bergantin sardo *Trafalgar*, 30 pipas sebo, 5 id. grasa, 40 cajones velas, 60 barricas sebo.

Al Bergantin sardo *Guiasoni*, 1128 cueros vacunos.

Al bergantin nacional *Condor*, 667 cueros vacunos.

DESPACHOS DE ADUANA.

DIA 7.

á D. Cristobal Brest, Maipú 10.

1 cajon braceritos; 2 id. ules; 2 id. pelo de liebre; 1 id. galon falso y abanicos.

á D. Jaime Llabayol, Cangallo 98.

190 barricas azucar; 22 pipas caña.

á D. Juan P. Gestal Victoria 150.

1 pipa caña.

á D Carlos Tayleu Maypú 45.

4 cajones cocos de algodon; 9 id. zarazas; 1 id. bramantes; 2 id. cotines; 1 id. nanquines; 1 id. pañuelos de algodon; 1 id. pieles blancas; 1 id. brin de algodon; 4 id. pieles pintados; 5 id. pieles de algodon de colores; 1 fardo lienzos; 1 cajon pieles pintadas; 2 fardos liencillos; 3 id. paño de la estrella; 1 idem relojes de plata, lapiceras de id, teteras de id, candeleros, cucharas y tenedores de id.; 18 barricas papas; 1 fardo tripe risado.

á D. J. Almeida Riveiro, Belgrano 92.

18 tercios yerba.

á D. José C. Meyrelles.

33 medios tercios yerba.

á D. Manuel A. Ramos, Belgrano 70.

103 tercios yerba.

á Mc. Crackan y Jamieson, Catedral 78.

1 cajon brines; 1 id. pieles; 1 id. hilo de carretel; 4 id. zarazas; 3 id hilo de ovillo; 2 id. cocos arrazados; 3 id. pañuelos á cuadros; 1 id. id. de algodon; 3 id. listados á cuadros; 2 id. pequines de algodon.

á M. Cochar, Perú 45.

1 cajon muestras.

á Fox Broun y Ca.

4 cajones brines aplomados.

á D. Manuel Carrera, Universidad 103.

1 cajon seda, cintas surtidas y zargas.

á D. Manuel S. Maza Potosi 28.

2 cajones seda y zarga de Málaga; 1 id. terciopelo, seda, cintas, paraguas y peines.

á Aymes y hermanos, Catedral 25.

1 cajon cintas de tafetan números 2, 3, 4 y 6; 2 idem pañuelos de seda.

a Dickson y Ca., Reconquista 20.

1 fardo bayetas de dos frisas; 2 id. paño de la estrella grana; 4 id lienzos; 1 id. liencillos; 1 idem bramantes; 1 cajon zarazas; 2 id bramantes; 1 id. sayales; 3 id. pañuelos de seda.

á D. Francico Bichet, Victoria 11½.

1 cajon collares de ojo de pescado y carabanas.

á Hodgson y Robinson, Federacion 34.

1 fardo bramantes; 1 idem lienzos de 26 pulgadas; 2 idem idem de 42 pulgadas; 2 idem bramantes finos.

MARITIMA.

ENTRADA.

Manifiesto del bergantin ingles *Comercio*, procedente de Liverpool el 4 de Julio y de Montevideo el 4 del corriente, su capitan D. Juan Boynsa, á Parlane, Macalister y Ca.—al mismo, 20 toneladas carbon de piedra—á Rennie, Macfarlane y Ca., 37 cajones mercancias—á la órden, 1 farde mercancías—á G. y J. Black, 5 cajones mercancías.

SALIDA.

Fragata americana *Plato*, para el Rio Janeiro.

ENTRADAS DE CABOTAGE.

Balandra *Erminia*, patron Juan Barto, de Soriano.

Chalupa *Pepita*, patron Tomas Tolis, de San Salvador.

SALIDAS DE CABOTAGE.

Lanchon *Federal*, patron Juan Bautista Languinet, para Santa Fé.

Goleta *Samaritana*, patron Juan Mangin, para la Concordia.

Garandumba *Patriota*, patron José Sebastiani, para el Uruguay.

Queche *María Luisa*, patron Angel Raggio para el Gualeguaychú

Balandra *Flor del Rio*, patron Lucas Pedemonte, para el Sauce.

Balandra *Martina*, patron Martin Elgorriaga, para la Bijada.

Garandumba *Bien Venida*, patron Miguel Valu, para las Vacas.

BUQUES A LA CARGA.

Para el Rio Janeiro,

Pasageros solamente.

El muy velero, forrado y clavado en cobre bergantin sardo TRAFALGAR, su capitan D. Francisco Scarzolo, dará la vela para dicho destino el 20 del corriente ó antes si el tiempo lo permite; tiene excelentes comodidades. Para tratar, ocúrrase á su consignatario D. MANUEL SAINZ DE LA MAZA, calle de Potosí No. 28, ó á los corredores maritimos,

o7—10 HORNE Y ALSOGARAY.

Se Fleta,

Para cualquier puerto del Brasil la Polacra Oriental AMOR PATERNAL, de porte de 112 toneladas. Ocúrrase á su consignatario—

FELIFE LLAVALLOL,

Calle de Cangallo núm. 96.

Para Bahia Blanca y Patagones.

El superior bergantin nacional ARGENTINO, saldrá del 15 al 20 del presente mes Por flete ó pasage véase con D. EDUARDO LUMB, No 74 calle de la Universidad, o5—4p

---

Para Montevideo.

(Pasageros solamente.)

Saldrá el Sábado 8 la muy velera y acreditada Goleta Oriental BELLA TEREZA; para tratar de su pasage ocúrrase á su consignatario

GERONIMO RISSO.

o5—4p Catedral frente al número 59.

Para Gualeguay.

Saldrá para dicho destino en la semana presente la muy velera balandra NUEVA NAVEGANTE, su patron y dueño *D. Juan Gavazo.* Los señores que gusten cargar ó ir de pasage ocurrirán para tratar á la calle de Cangallo núm 97½ o1—6p

---

PARA RIO JANEIRO,

Saldrá precisamente á la mayor brevedad, el superior y velero bergantin goleta nacional CASUALIDAD. Las personas que gusten cargar, ocurran á sus consignatarios D. JOSE P. CARNEIRO Y CA., calle de Maypú núm. 47.

s28—5p

FOR LONDON.

The very superior fast sailing A. 1. British built Brig

"JOHN BLACK,"

167 tons Register,

JOHN M. KENZIE, MASTER.

Has still room for a few tons of Dry freight & can accommodate passengers very comfortably.—For further particulars, apply to the consignees Mess. William & John Black, or to

HORNE & ALSOGARAY,

Licensed ship Brokers,

s3 No. 51 calle de la Paz.

For Liverpool.

The very fast sailing A. I. British built Brig

"JOSEPH WINTER"

223 Tons, Register,

THOMAS NUTTALL, MASTER.

HAS a large proportion of her cargo engaged, & will meet quick despatch—For freight or passage, (having superior accommodations) apply to the consignees, Mess. C. JAYLEUR & Co, or to

HORNE & ALZOGARAY,

Licensed Ship Brokers,

No. 51 calle de la Paz.

Para Cadiz.

El superior Bergantin americano EAGLE, capitan *Jhon Martin*, recien forrado en cobre, saldrá, si el tiempo se lo permite, el 20 de Octubre próximo; podrá recibir un resto de carga, ocurriendo á tiempo, y admite pasageros, para los que tiene exelentes comodidades, para uno ú otro ocurrirán á sus consignatarios

REZABAL Y HERMANOS.

s29—20p *Catedral numero* 94.

For Liverpool.

The fine A. I. British built Barque

"ANGERONA"

241 Tons Register

CHARLES REDKNAP, Master.

Has a great part of her cargo already engaged & will have quick despatch. For tems of freinght or passage (having superior accomodation) apply to the consignees

RENNIE, MACFARLANE A Co.

n24— 36, calle de Potosi.

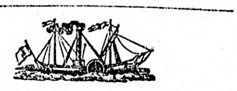

La renovacion completa de la chimenea de la Barca de vapor FEDERACION, demorará su llegada hasta fines del corriente mes; pero inmediatamente despues de su llegada saldrá para el Rio Grande con escala en Montevideo. Admite pasageros, calle de la Federacion número 84, se hallará con quien tratar. s20—4p

---

AVISOS NUEVOS.

Se alquilan

DOS cuartos para hombres solos con muebles ó sin ellos, en la casa número 103, calle del Restaurador Rosas. o7 3p

---

Fonda de la Victoria.

EDUARDO SEYMOUR, propietario que fué de la Fonda del Perú, avisa á sus marchantes en particular y al público en general, que el Domingo 11 del corriente abrirá su nuevo establecimiento de Fonda calle de la Reconquista número 17, donde hará todo esfuerzo para agradar y merecer el patrocinio del público. o7—6p

---

AVISO A LAS SEÑORAS.

Baratillo

DE peinetas de última moda como tambien le las de vuelta y derechas caladas. Se reciben en cambio peinetas lisas de todas clases, y de vuelta caladas estando en buen estado. Y tambien baratillo de composturas, en la calle de la Victoria número 23, de la plaza al concluir la cuadra para el campo. o7—8p

Estimacion Pública.

EN todas edades ha sido esta el ídolo de la sociedad y el móvil natural del corazon humano en las grandes empresas que admira el universo. Los jóvenes mismos, cuya razon se advierte aún no bien sazonada, aprecian su individuo; desean de consiguiente ser apreciados. Tan noble aspiracion, si se fomenta con acierto, estimula los esfuerzos de la aplicacion y moralidad, acostumbrándoles á considerar la *estimacion pública* como el único templo del honor, y distinguida corona de todos los premios. Mas ¿ cómo aspirar á tal timbre, cuando en su estado de pura dependencia, solo consiguen ver aisladas en el recinto de sus casas, ó escuela, aún las acciones de su mayor esmero? He creido por tanto un medio eficaz para electrizar los sentimientos de honor que abriga el corazon de los jóvenes de mi cargo, publicar en adelante los nombres de los alumnos que se hagan dignos de percibir los premios que se reparten todos los Jueves en mi escuela á los que resultan mas beneméritos, en los ocho dias anteriores.

Jueves 6 de Octubre de 1836.

Han obtenido los premios que en la escuela del que suscribe se reparten todos los Jueves á los alumnos que mas se han distinguido en los ocho dias anteriores, los siguientes—

Don Hermenegildo Pina
" Mariano Salvarera
" Servando Barruto
" Cayetano Descalso

o7—4p RUFINO SANCHEZ.

Aviso.

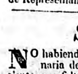

SE vende una estancia con mas de 1,000 cabezas ganado vacuno con ovejas, caballos y algunas manadas de yeguas con dos suertes de estancia con pasto y aguas superiores.

Se vende un terreno como de una suerte de estancia en las inmediaciones de San Nicolas.

Se venden varias casas de poco valor en distintos barrios, y algunos terrenos ó huecos.

Se vende una hermosa chacra en los Santos Lugares.

Se compra una casa que no diste mas de cuatro cuadras de la plaza de la Victoria aunque su valor sea hasta el de 100,000 pesos.

Se compra ganado para saladeros.

Se toma dinero á interes sobre hipoteca de finca libre de todo gravamen.

Se toman fondos sobre Montevideo.

Ocúrrase al escritorio del corredor de número J. M. Somoza, calle de la Federacion número 28. o7—3p

---

¡ Viva la Federacion !

EN las tardes de los dias 10, 11 y 13 del corriente mes, bajo las galerias de la Casa de Justicia, se han de hacer almonedas y remate de una casa de D. Manuel Olivera, sita en la calle de Belgrano número 240, tasada en la cantidad de 14,914 pesos 7½ reales moneda corriente, compuesto su terreno de diez y siete y média varas de frente al Norte y setenta de fondo al Sud. Las personas que se interesen en ella, pueden ocurrir á la oficina á cargo del que subscribe, donde encontrarán sus tasaciones; la que se remata por disposicion del Sr. Juez Dr. D. Bernardo Pereda.

Buenos Aires, Octubre 6 de 1836.

o7—4p LOPEZ.

Yesqueros de la China,

CON su piedra y una caja llena de llesca incomparable; tinteros de corcho á seis reales; puntas de Paris y agua de colonia superior. En la Libreria de la Independencia calle de Representantes núm. 60, cerca del correo viejo. o7—3a

---

Sociedad Rural.

NO habiendo tenido lugar la Asamblea General estraordinaria de Accionistas que debió celebrarse el 6 del corriente, por faltar el número de acciones que señala el reglamento; la administracion de la Sociedad convoca de nuevo á los señores Accionistas para el Lunes próximo 10 del corriente á las 6 de la tarde, en la misma casa número 48 calle de la Esmeralda; y recomienda la mas puntual asistencia, para no diferir por mas tiempo varios asuntos que afectan los intereses de la Sociedad, y exigen una pronta y terminante resolucion.

o7—1p

Interesante.

EL que tenga una quinta cerca de esta ciudad que tenga habitaciones cómodas y quiera alquilarla, hallará con quien tratar en la casa número 37 calle de Suipacha.

o7—5p

Atencion á la Fábrica de SILLAS.

EN la Fábrica de Sillas calle de Maipú número 55, de San Miguel dos cuadras para el rio y media para el Retiro, hay un hermoso surtido de Sillas finas tanto de esterilla como de madera; tambien se componen toda clase de Sillas usadas sean de la condicion que fueren pintándolas con materiales al oleo, y decorándolas con los mejores dibujos. El dueño propone cambalachar sus obras nuevas por cualesquiera clase de Sillas usadas que no estén muy destrozadas, como asimismo á las personas que quieran transportar Sillas fuera del pais se ofrece á encajonarlas de modo que no sufran ninguna detrimento en el viaje. o7—15p

---

FABRICA DE CERVEZA

Blanca y Colorada.

De muy superior calidad, se halla en la calle de Tucuman número 362, de la Fábrica de Armas dos cuadras para el campo, se vende la docena á 13 pesos con las botellas, y devolviendo otras tantas botellas vacias en el acto de entregar las llenas á 8 pesos la docena.

JUAN SANTIAGO REINER.

ENRIQUE KNOLL.

o6—30p

¡VIVA LA FEDERACION!

Aviso de la Policía.

SE ha encontrado perdida en la calle una mulatilla como de ocho años de edad, llamada SATURNINA, á quien sus padres ó tutor pueden reclamarla en la oficina del Comisario encargado de los Vigilantes en este Departamento, que justificando tener derecho á ella lo será entregada. o7—2a

---

Aviso.

SE necesita un criado estrangero, inteligente y que pueda ofrecer recomendaciones de su buena comportacion: el que reuna estas circunstancias hallará una buena colocacion. En esta imprenta darán razon. o7—5g

---

Los Huevos de Pascua

Cuento moral y muy instuctivo para los niños de ambos sexos, publicado por el canónigo SMIHD. Un tomito en papel fino y de buena impresion. Se halla en la Imprenta Argentina, de la plaza á media cuadra para el Colegio número 37.

REMATES.

POR TOMAS GOWLAND.

El Miércoles 12 del corriente, á las 11 en punto, por disposicion del Tribunal Consular se rematarán precisamente á la mejor postura, todas las existencias de una casa panaderia en la calle del Parque número 178, del concursado D. Francisco Estorace, cuyo pormenor se dará al tiempo del remate, exceptuándose en esta venta las dos atahonas hasta nueva resolucion.

AL MISMO TIEMPO.

Se rematará un cajon con 200 sanguijuelas de Europa.

AVISOS.

Se vende

UN almacen de comestibles y bebidas, hallándose con un regular principal. El que se interese por él puede noticiarse de donde vive su dueño en la Imprenta del Diario de la Tarde. o6 5s

Ama de leche.

SE necesita una sin hijo y que tenga buenas recomendaciones, en la calle de la Catedral número 179. o6 2p

Aviso.

DON JUAN SARRIEN, curtidor, tiene el honor de avisar á sus marchantes y al público en general, que ha trasladado su almacen de suelas y de marroquines de la calle de las Piedras á la de la Victoria número 151, casa del finado D. Lorenzo Lopez, de la plaza dos cuadras y media para el campo, donde se esforzará en merecer la continuacion de la confianza que se le ha dispensado hasta hoy. o6 3

A los Vigilantes.

HA fugado de poder de sus amos un liberto de 15 años de edad llamado Natalio; lleva un gorro punzó y poncho. Se gratificará al que lo entregue en la calle de Belgrano número 132. o6 2p

Se alquila

UNA vivienda grande con puerta al zaguan, para hombre solo. Ocúrrase al número 46, calle de las Piedras. o6 3p

¡Viva la Federacion!

AVISO.

En las tardes de los dias 13, 14 y 15 del corriente mes y bajo las galerias de la Casa de Justicia, se han de hacer almonedas y remate en la última de una casa de la propiedad de Da. Antonina Aguilera, sita en la calle de la Piedad núm. 309, tasada en la cantidad de 12,299 pesos 6½ reales moneda corriente y su terreno se compone de 15 varas de frente al Sud y 70 de fondo al Norte. Las personas que gusten imponerse del pormenor de sus tasaciones pueden ocurrir á la oficina al cargo del que firma.

Buenos Aires, Octubre 6 de 1836.

6 3p IZARRUALDE.

¡Viva la Federacion!

En las tardes de los dias 8, 10 y 11 del corriente mes, se han de celebrar almonedas y remate, bajo las Galerias de la Casa de Justicia, en el mejor postor y á dinero de contado de una casa quinta, del finado D. Joaquin Correa Morales, situada á inmediaciones de la Recoleta, tasada en cincuenta y un mil doscientos noventa y nueve pesos, segun consta de las tasaciones que obran en la oficina del que subscribe, y donde podrán ocurrir los señores que se interesen en ella.

Buenos Aires, 5 de Octubre de 1836.

o6 3p SILVA.

Libreria Argentina,

Del Cabildo cuadra y media para el campo número 136.

MEMORIAS instructivas y curiosas sobre agricultura, comercio, industria, economía, química &c., por Suarez, 12 tomos
Teatro de la Legislacion Universal, por Perez y Lopez, 28 tom
Diccionario latino y español de Rubiños, 2 tomos
Coleccion de las Constituciones de Europa y América, 6 tomos, frances
Diccionario de Historia natural, por Bomare, 15 tomos frances
Génio del Cristianismo por Chateaubriand. Nueva traduccion española, 4 tomos
Bossuet—Defensa del Clero, 6 tomos
Granada—Guia de Pecadores, 1 tomo
Trabajos de Jesus, 2 tomos
Estudios sobre lo bello en las artes, por Droz, 1 tomo frances
Heineccio—Elementos del Derecho Romano, 1 tomo
Matilde ó las Cruzadas, por Madama Cotin, 6 tomos con lám.
Smith—Riquezas de las naciones, 4 tomos
Metamórfosis de Ovidio, en castellano, 1 tomo
Conversaciones de un Padre con sus hijos sobre la Historia Natural, 4 tomos
La Jerusalen, del Tasso, en castellano, 2 tomos
Aviso á los Literatos y Poderosos á cerca de su salud, por Tissot, 1 tomo.

EN FRANCES.

Voyage de Platon en Italie, 3 vol
Manuel des jeux de hazard, 1 vol
Manuel du limomdier et du confiseur, 1 vol
Manuel du tanneur, du corroyeur, de l'hongroyeur et du boyaudier, 1 vol
Manuel du chaufournier, 1 vol
Ecole du chasseur, 1 vol
Temple du Bonheur, 3 vol
Salluste traduction de Mollevaut, 1 vol
Memoires du Baron de Trenck, 2 vol
Essai sur l'homme, de Pope, 1 vol
Génie du Christianisme, par Chateaubriand, 5 vol
Natchez, par Chateaubriand, 2 vol
Nouveau Cours d'Agriculture, 16 vol. o6 3

Se venden,

ALAMBIQUES superiores recien venidos de Inglaterra de la mejor fábrica, son de tres tamaños es decir, de 25, 35 y 50 galones. Ocúrrase á la calle de Chacabuco núm 15. o 6—10s

Aviso al Comercio.

EL que subscribe ha abierto su casa en la calle de la Victoria número 39½ de la plaza cuadra y media para el campo, con un surtido de EFECTOS NOBLES recien desembarcados á precios sumamente moderados.

FRANCISCO BALBIN.

o6—8p

Aviso.

UN jóven español que sabe escribir y de cuentas, y tiene sugetos que podrán informar acerca de su conducta, solicita acomodarse para llevar cuentas, para capataz de alguna barraca, ó para almacen de abasto ó esquina. En la calle de la Reconquista número 203, enfrente al cuartel de Restauradores darán razon. o6—6p

Alhajas finas de última moda.

BASKERVILLE y HOLMES, Relojeros y Joyeros núm. 15 calle del Perú (ántes de la Florida), acaban de recibir las alhajas siguientes, de las mas ricas y nuevas hechuras
Zarcillos de perlas finas de la India
Idem de idem idem con amatistas
Idem de filigrana con idem
Idem de oro cincelado con idem
Idem de cornerina blanca
Idem de azabache de hechura particular
Prendedores de oro labrado con amatistas orientales
Cadenas de oro para señoras
Candeleros de platina de tres luces con sobrepuestos de plata, de diversas y bonitas hechuras
Fruteras de platina fina, con sobrepuestos de plata
Cortaplumas riquísimos con cabos de concha de nacar, de la fábrica de *Rogers*
Relojes de oro, de patente, los mas modernos que han venido
Platillos hermosos de platina fina con sobrepuestos de plata, con sus correspondientes despaviladeras
Cucharas de plata alemana, un metal durable y muy parecido á la plata
Idem de platina de varias clases
Agujas de marcar finas de bolsillo
Y muchos otros artículos de gusto. o6 6p

Aviso al Comercio y á las Oficinas.

TINTA NEGRA para escribir, mucho mas fina que la anterior, se vende en la Imprenta de este Diario, y tiene la ventaja de no criar nata ó tela blanca. ☞ Precio 3 pesos botella. s29 3s

Se vende

Un criado propio para el campo: el que se interese por él ocurra á la calle de la Victoria número 102, que encontrara con quien tratar.

o6—p2

Libros españoles y franceses, recibidos en la Librería Argentina, calle de la Victoria No. 136.

ORIGEN de los Indios, por el P. Garcia, 1 vol. folio.
El Pluto, comedia de Aristófanes, traducida del griego en verso castellano, por D. Pedro Estala, 1 tom.
Origen, épocas y progresos del Teatro español: y Compendio de la Historia general de los teatros, por Manuel Garcia de Villanueva y Hugalde y Parra, 1 tomo
Memorias para la vida de Jovellanos, por D. Juan Agustin Cean Bermudez, 1 tomo
Obras de Salustio, traducidas por el Infante D Gabriel; con el texto latino. Hermosa edicion, en 2 tom en octavo.
Edipo, tragedia de Sofocles, traducida del griego en verso castellano, por D. Pedro Estala, 1 tomo
Jovellanos, Ley Agraria, 1 tomo
Escritores de Valencia cronológimente ordenados, por Vicente Ximeno, 2 volúmenes folio
Historia de Napoleon, por M. de Norvins, 4 volúmenes
Secretos de Naturaleza, 1 tomo
Manual de las Madres, 1 tomo
Elementos de Euclides, 1 tomo
El Observador Eclesiástico de Chile, 1 tomo
La Abeja Argentina, 2 tomo
Manual del Naturalista director, 1 tomo
Manual de curiosidades artisticas, 1 tomo. o5 3p

A los enfermos incurables.

POR la primera vez se anuncia al Público una Tisana no comun, sin embargo de los maravillosos efectos que desde algunos años está haciendo en el pueblo. Es el mejor específico para Reumatismos crónicos; ulceras, de la clase que sean; para Apopléticos humorosos, y toda clase de enfermedad Venerea, así como para las demas enfermedades que procedan de humores.

Entre las curas notables que se han conseguido con esta Tisana, hay la de D. José Cárdenas, que existia en el Hospital General de Hombres, ulcerado en la cabeza, que ya despedia esquirlas, y amas dos grandes ulceras en el cuerpo, y su salud total se restableció en menos de un mes con el método nada molesto que le hice observar, y con la misma facilidad han sido curadas varias personas.

En obsequio de la humanidad, á todas las personas escasas de facultades se les administrará la medicina con toda equidad ocurriendo á la calle de Chile núm 123. s21—11p

Aviso.

Se desea alquilar una quinta que esté cerca de la ciudad y que tenga buena casa. La persona que la tenta y quiera arrendarla puede ocurrir á la calle de Potosí casa número 173 que ayará con quien tratar.

o 5—3

Ganado Lanar,

Se solicitan comprar hasta el núm. de 2000 cabezas; bien á escoger ó al cortar de una majada. Tambien se tomaran en ménos número no bajando de 500 cabezas. Para tratar ocurrase á la calle del Cerrito, frente al númera 11, de 7 á 11 de la mañana, ó de 4 á 7 de la tarde. En dicha casa se ofrece en venta, ó á cambio de ganado vacuno ó lanar, un terreno que por su situacion, calidad y estension, es aparente para la cria de obejas.

o5—7p

Se vende

Una criada que sabe lavar y planchar regularmente en la cantidad de 620 pesos moneda corriente. Darán razon en la calle del Comercio entre los núms. 71 y 79.

o5—3p

MESA DE VILLAR,

HAY de venta una muy superior, con tacos, bolas, bancos, quinqueses, taquera y demas útiles correspondientes; para tratar ocurrase á Thomas Gowland calle de la Reconquista núm. 107. o5—4s

Negocio seguro.

SE vende un establecimiento de Panaderia en una localidad brillante; con todo lo preciso para la elaboracion, desde limpiar el trigo, hasta estar el pan cocido. A mas de los repartidores cuenta con una buena venta en la misma casa. Quien quiera aprovechar esta favorable oportunidad, de tan lucrativo negosio, ocurra á la calle de Potosí número 165, donde darán razon, por la mañana hasta las 9 y desde las 2 hasta las 5 de la tarde. o5 3g

Se vende

Una criada sana y sin vicios, de todo servicio y dispuesta á ir á la Banda Oriental, para el campo ó para cualquier destino que se ofrezca. En la calle de la Piedad No. 235.

o5 6p

Se vende

UNA criada en la calle de Cangallo número 168, de todo servicio en 1,300 pesos. o5—2p

Aviso

EN el bajo del Retiro casa de D Francisco Calleja hay una señora que se le ha muerto su hija de dos meses: el que gusto darle á cirar algun niño ó niña ocrra á dicha casa.

o5—3p

AVISO

Se necesitan inmediatamente en la Boteria No. 73, calle de la Piedad, dos oficiales que sepan trabajar bien. En la misma casa se necesitan dos aprendices.

Wanted Immediately

TWO *first rate Journey-men Boot-makers and Apprentices. Calle de la Piedad No. 73.* o5 5p

Gran Baratillo de Zapatos,

En la calle de la Federacion de la plaza cuadra y media para el campo á mano izquierda número 61, frente á la modista Madama Buchie,
Zapatos marroquines á 4 pesos para señoras,
Idem de idem para niños á 3 pesos y 2 reales el par,
Idem de tafilete moton á 3 pesos y 2 reales,
Lisos de cuero de idem á 3 pesos,
Idem de idem con oregitas á 4½ pesos el par,
Zapatillas de hombre de gamusa á 4½ pesos.
Toda la obra de mui buena costura y bien trabajada; igualmente por mayor á un precio muy moderado.

o 5—15p

Se ha perdido

EL Domingo 2 del corriente mes, desde la iglesia de Santo Domingo á la calle de la Victoria frente al número 157, un sarcillo de diamante. El que lo haya encontrado sirvase entregarlo en dicha casa á su dueño, que será bien gratificado. o4—5s

Sirviente.

QUIEN necesite uno inteligente puede dejar una esquela en la Imprenta del *Diario de la Tarde.* o4—4p

Manteca fresca superior de Monte Grande.

SE vende á once reales la libra en el almacen núm. 26 calle de la Piedad. o4—2p

Advertisement.

Superior Fresh Butter from Monte Grande, silling at Store No. 26 calle de la Piedad, at Eleven rials per pound. o4 2p

Se vende

UN hermoso piano de excelentes voces, y construccion moderna. En la calle de las Piedras número 101 en un corral que alquilan coches, se hallará con su dueño.

o1—4p

Se alquila

Una casa en la calle de Venezuela al lado de la casa número 223; tiene seis piezas y algive. Para tratar ocúrrase á la calle de Potosí número 215 o1—4p

Se alquilan

DOS viviendas muy hermosas con ventanas á la calle, propias para hombres solos, y se proporcionará toda asistencia. Ocúrrase á la calle de la Esmeralda núm. 6, puerta contigua al Hospital de Mugeres. o1—5p

Aviso Interesante.

NUEVO ALMACEN DE PINTURAS

CALLE DE LA UNIVERSIDAD NUMERO 51.

EN dicho almacen se ofrece al público un surtido general, por mayor y menor de las mejores pinturas que han venido de Europa y á los precios mas baratos. o1—1m

Aviso á los Sres. Arribeños.

CALLE de Chile frente al número 140, de la calle de Representantes media cuadra para el campo, hay de venta un surtido general de articulos de tienda y merceria aparente para las Provincias y la campaña, el cual, por motivo de no poder seguir su destino el dueño, se dará á precio un poco mas bajo que el corriente de Plaza, sea por dinero corriente ó metálico, ó á cambalache de frutos del país. o4 3p

Aviso,

EN la calle de la Universidad número 145, se necesita comprar un esclavo, que no tenga vicios y sea hombre de trabajo. En la misma casa hallarán con quien tratar.

o4 3p

Aviso.

UN matrimonio, que dará garantias, desean contratarse con algun sugeto por uno ó dos años, bien para el pueblo ó bien para el campo. Quien se interese ocurra á la calle del Perú antes Florida núm 140. o4 3p

Aviso al Comercio.

AL que se le hubiese estraviado ayer noche un freno con copas de platina de una casa de comercio ocurra á la calle de Cangallo número 200; que fue retenido del poder de un pardo por parecerle ser robado, de ya importancia para el interesado. o1—3p

Carruaje para Mendoza.

Saldrá uno en el presente mes sin falta. El que se interese por algun asiento y quiere ir con comodidad, ocurra á esta imprenta, que darán razon o3 8g

Aviso al Comercio.

EL Corredor de número que suscribe ha mudado su escritorio á la calle de Federacion número 28, frente al café de la Plata.—Buenos Aires, Octubre 3 de 1836.

Felipe M. Somoza.

o 3—3g

Se necesita

UNA negrita como de 10 á 12 años, ó bien una pardita. Quien la tenga y quiera conchavar, puede ocurrir á la calle de Potosí número 97. o3 4s

Se vende un sitio

EN la calle de la Universidad, cuatro cuadras de la Plaza Chica para el alto, al lado del número 146, con 10 varas de frente y 20 de fondo, propio para una casa. Quien se interesa en la esquina darán razon. o3 3p

En la calle de la Paz No. 62,

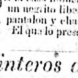

Se fabrican Botas de primera calidad á 38 ps.
Botines idem á 25 pesos
Zapatos de hombres abotinados á 18 ps.
Idem hebilla baja á 15 pesos
Zapatillas á 14 pesos
Lo cual será todo de primera calidad. o3 15p

A los Vigilantes y Serenos,

DE la casa número 150 calle de la Universidad, ha fugado un negrito liberto como de 11 años, llamado Marcelo, fulo, pantalon y chaqueton de bayeton negro y sombrero de paja. El que lo presente será generosamente gratificado.

o 3—3p

Tinteros de corcho á 6 reales,

BUENOS y económicos por no secarse en ellos la tinta.
POLVILLO sevillano de primera calidad.
RAPE princesa superior.
RAPE frances id.
RAPE macubá id.
Se vende, por mayor y menor, en la *Libreria de la Independencia,* calle de Representantes núm 60, cerca del corre...

Se vende,

UNA pulpería en la calle de la Reconquista número 53, tiene poco principal y hace buenos diarios. El que se interese por ella puede ocurrir á dicha esquina que hallaran con quien tratar. o 3—8p

Se vende

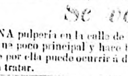

Una galera fuerte, propia para viages. El que se interese puede ocurrir á la calle de la Catedral num 121.

o3—4p

Se alquila,

Una preciosa casa de altos en la calle de Cangallo y 25 de Mayo. Para tratar ocúrrase á la calle de la Universidad casa número 38.

o3—5p

Venta

DE una casa, para todo negocio, sita en la calle larga de Barracas, la ultima sobre mano derecha. La persona que se interese compraria ó alquilaria, en la misma casa vive su dueña, con quien podrán tratar. o3—5g

☞ Aviso á las Sras. del buen gusto.

LA Sra. de BUCHIC Modista de Paris, calle de la Federacion número 93 acaba de recibir un surtido de Pelerinas de *razo* á la última moda para el verano. Un gran surtido de sombreros de paja á la última moda de Paris: encontrarán tambien un elegante surtido de plumas de las mas ricas y de todos colores; asi mismo flores muy finas y varios otros articulos de mucho gusto. o1—3p

Ama de leche.

SE necesita una jóven, sana, y de poco tiempo de parida que pueda presentar informes de su buena conducta. Calle de Tacuari No. 14. octubre 1—3p

Se venden,

200 bueyes gordos para matadero. El que se interese por ellos, ocurra á la calle de Representantes No. 21. o1—3p

A los que edifican.

SE vende en la casa núm. 124 calle de Potosí una puerta de cedro con marco y herrage, como para colocarse, su tamaño 10 cuartas largas; una carretilla de mano; una escalera larga; tres tirantillos sencillos; una palma y dos tablones para andamios, con mas varios palos como para el mismo objeto; todo á precios muy cómodos. o1—3g

Gran Baratillo,

DE CARBON DE TALA de la mejor calidad á dos pesos la cuartilla. En la calle de los Representantes núm. 89, del cuartel del mercado media cuadra para el alto en frente del Tribunal de Comercio. o1—5p

☞ Interesante al Público.

LA carpinteria de JUAN PEGELS, se ha mudado de la calle del Restaurador Rosas núm. 111, (ántes de la Biblioteca) á la de la Catedral números 56 y 58; donde el dueño tiene el honor de ofrecer sus servicios al público en general.

o1—4p

☞ Aviso.

EL 30 de Setiembre del presente año, habiéndose concluido el término de la Sociedad que giraba en esta plaza bajo la firma de H. POUCEL & Ca., se avisa al público que esde el 1° de Octubre de 1836, la casa continuará bajo el nombre solo de POUCEL & Ca.

D. FORTUNATO POUCEL, será el único con la firma de la casa.

o1—3s POUCEL & Ca.

SE VENDEN,

Dos cabras, macho y hembra, mansas y sanas, y una cria hembra. Para tratar ocúrrase á la calle de Cuyo núm. 256.

o1—5p

Aviso.

EL escritorio de TOMAS ARMSTRONG, se halla en el núm. 27 calle de la Universidad, primer patio. o1—5s

Se alquilan

ALGUNAS piezas para hombres solos en los altos calle de la Piedad número 44, cuadra y media del rio. s30—6p

Se vende,

Una criada de todo servicio en la cantidad de 2,600 pesos; de muy buenas condiciones y sin vicios. El que se interese por ella puede ocurrir á la calle de la Reconquista número 291, que hallará con quien tratar.

o—3p

Conchavada.

SE necesita una, que pueda dar buenos informes de su conducta, para el servicio interior de una casa. Ocúrrase calle de la Victoria número 65. s29 5p

ALMANAQUE Para 1837.

EL 3 de Octubre se hallará de venta el correspondiente á la Provincia de Buenos Aires, y el dia 10 del mismo lo estará el arreglado para las Provincias. *Imprenta Argentina,* calle de la Universidad número 37, á media cuadra de la Plaza para el Colegio. s29

Aviso interesante á los que viajan.

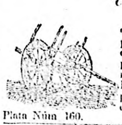

Se vende una carretilla bien toldada, sin mas uso que un viaje por la posta de Córdoba, á esta, teniendo un eje de repuesto y todo lo demas completo, la cual se puede ver en la Barraca del Sr. Fregueiro, viéndose con D. Manuel Carrega, y para tratar de precio se encontrará á su dueño en la calle de la Federacion, antes de la Plata Núm 160. s29 12p

¡¡Vista de Buenos-Aires!!

SACADO de un original del finado arquitecto el *Sr. Adams,* se encuentra desde hoy de venta en todas las librerias de Buenos Aires. ☞ Su precio *cinco pesos.* s28—15p

Terrenos.

Hay de venta en la Provincia de Entre-Rios, á la costa del Uruguay, en las inmediaciones del Pueblo de la Concordia. El que se interese en comprarlos ocurra á la calle de Belgrano núm. 35, donde se hallará con quien tratar. s29 8p

Cerbeza embotellada.

La mejor en el dia, y en excelente estado, es la que acaban de descargar en la casa número 12 calle de la Universidad.

s28—10g

Para hombres solteros

SE alquilan unos cuartos en una casa decente. Para mayores informes ocurrase a la calle de las Piedras número 132. s29 3s

Mudanza.

EL abajo firmado ha mudado su taller de la calle de las Piedras número 16, a la calle de la Catedral número 66, frente al Banco. Compone sillas, las pinta y las dora dejándolas como nuevas y se compromete á servir á sus amigos y al Público con el mayor esmero puntualidad y prontitud.

Buenos Aires, Setiembre 14 de 1836

s16—30p JORGE WOSHINGTON FISH.

Aviso

á los Carpinteros y á los que edifican.

EN la calle del Cerrito número 69, hueco y depósito de maderas conocido antes por el de Arequi, se hallan en venta una puerta de esquina de medio punto, una idem de tableros completa, una ventana con reja y herrage completo, y un tacho de cobre grande.—Igualmente se hallan en dicho hueco las maderas siguientes, de excelente calidad.
Tirantillos de pinch
Tablones de fresno
Idem de roble
Tirantes de hurunday y alfajias
Y un surtido general de pino de Rusia y de Norte América.
s14—3s

Editor responsable—PEDRO PONCE.

IMPRENTA ARGENTINA